

PRESENTACIÓN

Una de las etapas que más gustan a los investigadores de historia del derecho mexicano es, sin lugar a duda, el siglo XIX, época por demás convulsa, pues en tan sólo un siglo se suscitaron una enorme cantidad de hechos relevantes: se llevó a cabo una lucha de emancipación, se erigió una nación, se sufrieron diversas intervenciones extranjeras, se alzaron y se desmoronaron dos imperios y, sobre todo, se construyeron las bases del Estado moderno mexicano.

De tal suerte, se abrió la línea de investigación “Leyes de Reforma y legislación en el Segundo Imperio mexicano. Contribuciones a la historia del derecho”, la cual tiene como objetivo principal deshebrar el complejo entramado que significa estudiar el periodo que la historiografía denomina como “La Gran Década Nacional” (1857-1867), etapa por demás fascinante y que siempre atrae la mirada de especialistas de diversas disciplinas.

Los miembros de la línea llevaron a cabo diversas investigaciones, que se cristalizaron en una obra publicada por nuestro Instituto y que lleva por título *La legislación durante el Segundo Imperio, 1864-1867*, en la cual es posible vislumbrar varios aspectos de la legislación expedida en el imperio encabezado por Maximiliano de Habsburgo.

En 2022, y dando continuidad a nuestra línea, numerosos especialistas se dieron a la tarea de seguir investigando sobre este periodo del México decimonónico, esta vez teniendo como punto focal un hecho que no debemos olvidar, pues en dicho año se conmemoró el sesquicentenario del fallecimiento de don Benito Juárez, figura central y de gran importancia para la segunda mitad del siglo XIX en nuestro país. En tal tenor, el libro que hoy tenemos el gusto de presentar es el resultado de la ardua labor de siete investigadores que nos brindan textos en los cuales es posible ver la importancia de las Leyes de Reforma, todo esto desde una mirada multidisciplinaria que tiene como punto de partida los estudios de historia del derecho.

No nos queda más que agradecer a todos nuestros colaboradores por sus sendos textos, los cuales, sin lugar a duda, son una enorme aportación para los estudios de historia del derecho en México, y que definitivamente fungen como la base para la última etapa de nuestra línea de investigación, la cual culmina en 2023. A todos ustedes mis más sinceros agradecimientos.

José Luis SOBERANES FERNÁNDEZ*

* Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.